



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00142855- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Esp. María Gabriela Bocco por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Contabilidad II en lo referente a las calificaciones de las estudiantes Asheley Denis Aybar y Karen Micaela Aybar Ledesma;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Asheley Denis Aybar figura con una calificación de uno (1) y la estudiante Karen Micaela Aybar Ledesma figura como ausente en el Acta de Examen N° 11#22284 de fecha 06 de marzo de 2024 en la materia Contabilidad II;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Esp. María Gabriela Bocco a rectificar el Acta de Examen N° 11#2284 de fecha 06 de marzo de 2024 de la materia Contabilidad II en la cual la estudiante Asheley Denis Aybar (Legajo N° 40520832) deberá figurar como ausente y la estudiante Karen Micaela Aybar Ledesma (Legajo N° 43928245) deberá figurar con una calificación de uno (1).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.